



Presidente de la SCJ: “solo la correcta aplicación del Derecho y sus reglas aseguran independencia judicial”

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, magistrado Luis Henry Molina Peña, manifestó que existen lineamientos axiológicos que, en el marco ético obligan a los jueces y juezas como actuantes íntegros de la justicia.

Molina habló en estos términos al dejar juramentados a 269 nuevos profesionales del Derecho, a quienes hizo un llamado a recibir ese rol como un compromiso y una devoción por lograr lo posible, siempre con la cabeza alta y sin temor, porque

donde hay miedo al decidir es porque hace tiempo que se ha perdido de vista el Derecho. Agregó que “el país ha dejado su confianza en nosotros y no vamos a defraudarles. Sépanlo bien, díganlo duro y claro, trabajen con nosotros para ello: en República Dominicana hay y habrá justicia”.

Explicó que los artículos 2 y 3 del Estatuto del Juez que plantea la obligación de respeto a la independencia judicial, implica la responsabilidad de proteger la función judicial de presiones con fundamento ajenas al Derecho y las leyes.

Enfatizó que no hay ventajas en el camino contra la justicia, ni tisanas para calmar la enfermedad del alma que produce actuar de modo indigno y resaltó que cada decisión de los jueces requiere sabiduría y debe ser fruto de la calmada reflexión ante los retos del Derecho, de la sana crítica y la contemplación de los principios, pautas y barreras que cuidan su independencia.

Indicó que algunos sectores, a veces sin darse cuenta, sirven de auxiliares a intereses opuestos a la justicia. “Y a ellos, a quienes auguran apuestas al desastre, hay que responder también con el Derecho. De espalda a este, siempre habrá quienes intenten, y a veces lo logren, poner barreras al avance de quienes tienen fe en el Derecho. A ellos, solo la justicia realmente independiente puede dar respuesta, esa que es el resultado de la interpretación sabihonda de la ley, y su aplicación lejana al ruido”. Dijo que cada vez que una decisión se impone en buen Derecho avanzamos hacia una mejor República.

Recordó que desde muy temprana edad su vida ha estado ligada al Poder Judicial, y que, desde la reforma procesal penal, del

siglo pasado, dedicó más de 15 años junto a mujeres y hombres de gran entereza a fortalecer ese poder del Estado. Agregó que 12, de esos 15 años, los dedicó a dotar al Poder Judicial de jueces independientes y formados, capaces de enfrentar las presiones y tentaciones.

La juramentación fue dedicada a la destacada jurista Martha Olga García Santamaría, ex jueza de la Suprema Corte de Justicia, una abanderada y promotora de la independencia judicial y las garantías democráticas, así como una luchadora por los Derechos Humanos, la transparencia, la niñez, la familia y las mujeres.

Insistió en que el ejemplo, dedicación y sacrificio de la doctora Martha Olga García, quien estuvo presente en el acto de homenaje junto a familiares, son un faro que indica la ruta hacia la dignidad, valores que dijo deben ser emulados por los jueces y demás auxiliares de la justicia.

La magistrada Martha Olga García agradeció profundamente el reconocimiento recibido por parte del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, destacando que es una muestra de aprecio y respeto a los jueces en retiro por su labor en la judicatura.